

CALENDARIO mensual

Abril 2018						
L	M	X	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						

Mayo 2018						
L	M	X	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

Junio 2018						
L	M	X	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	

Noviembre 2018						
L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30		



CALENDARIO FISCAL

RENTA 2017

**Último día para
presentar
declaraciones con
domiciliación
bancaria: 27 de junio
de 2018**

4 de abril 

A partir del 4 de abril ya puede presentar su declaración de la Renta 2017. Puede pedirnos cita previa y le llamaremos para confeccionar su declaración de Renta, o llámenos y directamente se la modificamos y presentamos por teléfono. Puede utilizar igualmente Renta WEB. Si desea más información, le podemos atender telefónicamente.

- Puede solicitar cita previa, exclusivamente para el plan "LE LLAMAMOS" (Nosotros le llamamos a usted y le confeccionamos y presentamos su declaración por teléfono, previa cita que puede solicitar desde el 4 de abril hasta el 29 de junio):
 - Por Internet
 - Por la APP "Agencia Tributaria"

- Por teléfono: 901 12 12 24 (automático) / Teléfono de cita previa (atención personal): 901 22 33 44 y 91 553 00 71 (de L a V, de 9 a 19h).
- Puede modificar y presentar su declaración de Renta 2017 por Internet: desde el 4 de abril hasta el 2 de julio (24 horas).
- Puede modificar y presentar su declaración de Renta 2017 por teléfono: desde el 4 de abril hasta el 2 de julio.
- Centro de Atención Telefónica: 901 200 345 y 91 535 68 13 (atención personal, de L a V, de 9 a 21h).
- Puede modificar y presentar su declaración de Patrimonio 2017 por Internet: desde el 4 de abril hasta el 2 de julio.
- Servicio de información tributaria de RENTA: 901 33 55 33 y 91 554 87 70 (de L a V, de 9 a 19h. Este servicio se encuentra disponible todo el año).

8 de mayo

A partir del 8 de mayo puede pedir cita previa para venir a nuestras oficinas a que le confeccionemos su declaración de Renta 2017.

- Petición de cita previa para confección de declaraciones de Renta en las oficinas de la Agencia Tributaria y otras entidades colaboradoras: del 8 de mayo al 29 de junio.
 - Por Internet
 - Por la APP "Agencia Tributaria"
 - Por teléfono: Teléfono de cita previa (atención personal): 901 22 33 44 y 91 553 00 71 (de L a V, de 9 a 19h).

10 de mayo

Desde el 10 de mayo hasta el 2 de julio le confeccionamos su declaración de Renta 2017 en nuestras oficinas. Solicite cita previa.

- Atención presencial para confeccionar y presentar la declaración de Renta 2017 en nuestras oficinas y en las de otras entidades colaboradoras (CC. AA., Ayuntamientos, Registros...): del 10 de mayo al 2 de julio. Es necesario concertar cita previa desde el 8 de mayo al 29 de junio:

- Por Internet
 - Por la APP "Agencia Tributaria"
 - Por teléfono: Teléfono de cita previa (atención personal): 901 22 33 44 y 91 553 00 71 (de L a V, de 9 a 19h).
-

27 de junio 

Último día para presentar sus declaraciones de Renta y Patrimonio 2017 si el resultado es a ingresar y quiere domiciliar el ingreso.

Último día para presentar sus declaraciones de Renta y Patrimonio 2017 si el resultado es a ingresar y quiere domiciliar el ingreso.

29 de junio 

Último día para solicitar cita previa para atención en oficinas

- Último día para solicitar cita previa para atención en oficinas.
-

5 de noviembre 

Último día segundo plazo

- Último día para realizar el pago del segundo plazo de la cuota del Impuesto sobre la Renta 2017.